

**ASUNTO: SEGUNDO INFORME ANUAL DE
ACTIVIDADES QUE RINDE LA COMISIÓN
ORDINARIA DE DESARROLLO AGROPECUARIO,
FORESTAL Y PESQUERO.**

Villahermosa, Tabasco; octubre 14 de 2020.

**C. DIP. BEATRÍZ MILLAND PÉREZ
PRESIDENTA DE LA JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA
DE LA SEXAGÉSIMA TERCERA LEGISLATURA AL HONORABLE
CONGRESO DEL ESTADO
P R E S E N T E.**

Las diputadas y los diputados integrantes de la Comisión Ordinaria de Desarrollo Agropecuario, Forestal y Pesquero, de la LXIII Legislatura al Honorable Congreso del Estado, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 65, fracción IV, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado, presentamos ante el órgano de gobierno de este Poder Legislativo, un informe escrito de las actividades desarrolladas por esta comisión ordinaria durante el segundo año de ejercicio constitucional, con base en las siguientes:

CONSIDERACIONES

PRIMERO. Que mediante Decreto 204, publicado en el Periódico Oficial del Estado de Tabasco, número 7929 con fecha 01 de septiembre de 2018, se reformó la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Tabasco.

SEGUNDO. Que en términos de los artículos 63 y 65 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Tabasco, las Comisiones son órganos colegiados constituidos por el Pleno, que a través de la elaboración de dictámenes, informes, opiniones o resoluciones, contribuyen a que el Congreso del Estado cumpla con sus atribuciones constitucionales y legales.

TERCERO. Que con fecha 10 de septiembre del año 2018, la Junta de Coordinación Política, aprobó el acuerdo por el que se proponía la integración de las Comisiones Ordinarias, de la Sexagésima Tercera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Tabasco, por la duración de su ejercicio constitucional.

CUARTO. Que en la sesión ordinaria de Pleno, con fecha 11 de septiembre del año 2018, se aprobó el acuerdo para la conformación de las Comisiones Ordinarias y Especiales, así como su respectiva Juntas Directivas, de la Cámara de Diputados de la Sexagésima Tercera Legislatura para el ejercicio constitucional, quedando integradas por cinco diputadas y diputados de las distintas fracciones parlamentarias.

QUINTO. Que de acuerdo a la conformación de las Comisiones Ordinarias que se integraron, se encuentra la Comisión Ordinaria de Desarrollo Agropecuario, Forestal y Pesquero, como la encargada de legislar a favor del sector agro, el área forestal y la pesca de todo el Estado, con la finalidad de dar impulso a los sectores productivos, para generar crecimiento económico y bienestar social entre la población; así como buscar una competitividad y la sustentabilidad entre los productores, mediante el impulso de instrumentos jurídicos que fortalezcan sus actividades.

SEXTO. Que en la presente Legislatura la Comisión Ordinaria de Desarrollo Agropecuario, Forestal y Pesquero se instaló formalmente el 18 de septiembre de 2018, con carácter de Ordinaria acorde a lo preceptuado en la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Tabasco en sus artículos 63, 64, 65 y 75 fracción IV, contando en su planilla con 1 Diputado Presidente, 1 Diputado Secretario, 1 Diputado Vocal y 2 Integrantes.

SEPTIMO. Que de conformidad al Acuerdo Parlamentario de la Junta de Coordinación Política, presentado el día 6 de febrero del año 2019, en la sesión plenaria, se modifica la integración de las Comisiones Ordinarias, de la Sexagésima Tercera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Tabasco, por la duración de su ejercicio constitucional, por lo que se integran a la Comisión Ordinaria de Desarrollo Agropecuario, Forestal y Pesquero, anexando 2 diputados, ambos con el carácter de Integrantes, quedando conformada de la siguiente manera: 1 Diputado Presidente, 1 Diputado Secretario, 1 Diputado Vocal y 4 Diputados Integrantes, instalada formalmente el 21 de marzo de 2019.

OCTAVO. Que de acuerdo con el artículo 65 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Tabasco, las competencias que tendrán las Comisiones serán por la materia que se derive de su denominación y la que específicamente señale el Reglamento, así como facultades y obligaciones de carácter común, entre las que destacan la de rendir por escrito un informe anual de actividades a la Junta de Coordinación Política.

En razón a lo anterior, las Diputadas y Diputados integrantes de esta Comisión, tenemos a bien emitir el siguiente:

INFORME DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS POR ESTA COMISIÓN ORDINARIA DE DESARROLLO AGROPECUARIO, FORESTAL Y PESQUERO DURANTE EL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL.

Fiestas del Cacao y el Chocolate.

El día 07 de septiembre de 2019, en la Hacienda la Luz, en la ciudad de Comalcalco, del estado de Tabasco, los integrantes de la Comisión Ordinaria de Desarrollo Agropecuario, Forestal y Pesquero de la Sexagésima Tercera Legislatura al Honorable Congreso del Estado de Tabasco, participaron en el evento "Fiestas del Cacao y Chocolate", donde la comisión fue parte del comité organizador, con el objetivo de conmemorar el Día Nacional del Cacao y el Chocolate, así como incentivar el consumo de productos típico de la entidad y apoyar a nuestros productores y artesanos que utilizan el Cacao.

Octava Sesión Ordinaria.

El 10 de septiembre de 2019, en el recinto oficial del H. Congreso del Estado, en la ciudad de Villahermosa, capital del estado de Tabasco, mediante la octava sesión ordinaria de los integrantes de la Comisión Ordinaria de Desarrollo Agropecuario, Forestal y Pesquero de la Sexagésima Tercera Legislatura al Honorable Congreso del Estado de Tabasco, con el quorum legal y estatutario se aprobó el **PRIMER INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES QUE RINDE LA COMISIÓN ORDINARIA DE DESARROLLO AGROPECUARIO, FORESTAL Y PESQUERO.**

Novena Sesión Ordinaria.

El 14 de noviembre de 2019, en el recinto oficial del H. Congreso del Estado, en la ciudad de Villahermosa, capital del estado de Tabasco, mediante la novena sesión ordinaria de los integrantes de la Comisión Ordinaria de Desarrollo Agropecuario, Forestal y Pesquero de la Sexagésima Tercera Legislatura al Honorable Congreso del Estado de Tabasco, con el quorum legal y estatutario, se desahogó el orden del día con la discusión y votación de 4 exhortos con punto de acuerdo.

Decima Sesión Ordinaria.

El día 12 de diciembre de 2019, en el recinto oficial del H. Congreso del Estado, en la ciudad de Villahermosa, capital del estado de Tabasco, mediante la décima sesión ordinaria de los integrantes de la Comisión Ordinaria de Desarrollo Agropecuario,

Forestal y Pesquero de la Sexagésima Tercera Legislatura al Honorable Congreso del Estado de Tabasco, ante la justificación de 4 diputados se declaró no instalada por falta de quórum.

4to. Mercadito Agroalimentario “Nuestra Raíces”.

El día 25 de enero de 2020, en las instalaciones del Parque Tomas Garrido, en la ciudad de Villahermosa, capital del estado de Tabasco, se realizó el 4to. Mercadito Agroalimentario “Nuestras Raíces”, con el objetivo de impulsar el campo tabasqueño y el consumo local de productos de la entidad.

Foro: “Oportunidad de la Agricultura Orgánica Certificada”.

El 26 de febrero de 2020, en el recinto oficial del H. Congreso del Estado, en la ciudad de Villahermosa, capital del estado de Tabasco, se llevó acabo el **Foro: “Oportunidad de la Agricultura Orgánica Certificada”**, que tuvo como objetivo informar a productores y académicos del Estado sobre la importancia que tiene la agricultura orgánica en la actualidad.

Decima Primera Sesión Ordinaria.

El 03 de marzo de 2020, en el recinto oficial del H. Congreso del Estado, en la ciudad de Villahermosa, capital del estado de Tabasco, mediante la décima primera sesión ordinaria de los integrantes de la Comisión Ordinaria de Desarrollo Agropecuario, Forestal y Pesquero de la Sexagésima Tercera Legislatura al Honorable Congreso del Estado de Tabasco, con el quorum legal y estatutario, se desahogó el orden del día y se aprobó el Plan Anual de Trabajo de la Comisión para el Segundo año de Ejercicio Constitucional.

Recorridos

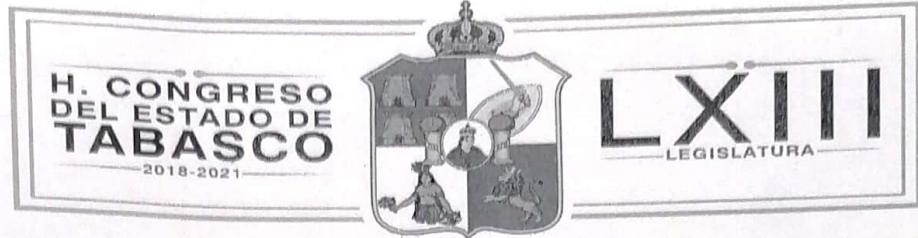
- Diversas Haciendas Cacaoteras.
- Diversas Fincas Plataneras.
- Cooperativas Pesqueras de Centla en la Zona de los Pantanos.
- Carboneros de Comalcalco.
- Diversos Ranchos Ganaderos.

Reuniones y Capacitación

- Reunión de Trabajo con la Unión Ganadera.
- Reuniones de Trabajo con servidores públicos de la Secretaría de Desarrollo



Poder Legislativo del Estado
Libre y Soberano de Tabasco




Agropecuario, Forestal y Pesca.

- Reunión de trabajo con productores y representantes de Fideicomisos Instituidos en Relación con la Agricultura (FIRA) y Fideicomiso de Riesgo Compartido (FORCO).
- Capacitaciones en diversos temas agropecuarios a pequeños productores.

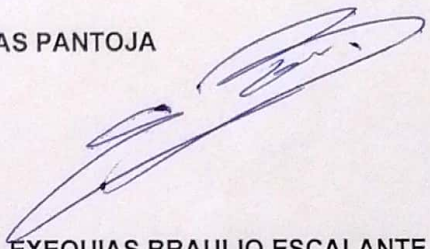
En virtud de lo expresado en los párrafos precedentes, las Diputadas y Diputados Integrantes de esta Comisión, presentamos el informe de actividades del Segundo Año de Ejercicio Constitucional.

LA COMISIÓN ORDINARIA DE DESARROLLO AGROPECUARIO, FORESTAL Y PESQUERO




DIP. INGRID MARGARITA ROSAS PANTOJA
PRESIDENTE

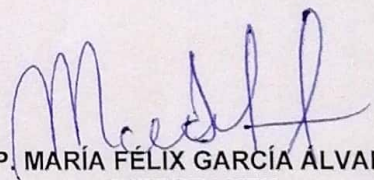
DIP. CRISTINA GUZMÁN FUENTES
SECRETARIA



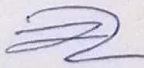
DIP. EXEQUIAS BRAULIO ESCALANTE
CASTILLO
VOCAL




DIP. ODETTE CAROLINA LASTRA GARCÍA
INTEGRANTE



DIP. MARÍA FÉLIX GARCÍA ÁLVAREZ
INTEGRANTE



DIP. RICARDO FITZ MENDOZA
INTEGRANTE



DIP. JESSYCA MAYO APARICIO
INTEGRANTE

HOJA PROTOCOLARIA DE FIRMAS DE LA COMISIÓN ORDINARIA DE DESARROLLO AGROPECUARIO, FORESTAL Y PESQUERO, MEDIANTE LA CUAL SE RINDE INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES.